

La libertad de imprenta es la atenta descubridora de las injusticias; y nada hay perdido en tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo fue el artífice de un nuevo mundo.... Cada letra del alfabeto que salía de sus manos, encerraba en sí más fuerza que los ejércitos de los monarcas y que los rayos de los pontífices.

Lamartine.

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUSCRIPCIONES

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio. \$7. 00, 30

En las agencias se vende cada número

sueldo del día á 0,05

Remitidos y avisos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya (calle de Escribanos) y en la imprenta "La Novedad" (calle del Correo).

AÑO IV

Quito, Ecuador, Abril 7 de 1900

Núm. 260

Colaboraciones

PRO PATRIA

Los últimos acontecimientos ocurridos en nuestra frontera del Norte, implican una violación de los más triviales principios del Derecho Internacional, de esas prescripciones conocidas y respetadas hasta por los pueblos menos civilizados.

Las fuerzas que operan en el medio día de Colombia á órdenes del General Lucio Velasco, por los emigrados ecuatorianos, han hollado el sagrado territorio de la Patria y cometido en Tulcan todo género de tropelías; el atentado cometido es el resultado de las demasías de los obispos Schumacher y Moreno y los conservadores ecuatorianos son los inmediatos responsables de esa nueva invasión que tiene el horrendo carácter de crimen de lesa patria.

No ha llegado el momento de formular cargos contra el Gabinete de Bogotá, es cierto, y ojalá no llegue; pero como el ultraje tiene un carácter tan grave, exige una reparación inmediata. Es necesario, se ha dicho, analizar con serena calma los acontecimientos que alarman actualmente el patriotismo de los ecuatorianos, pero no es el caso para esperar el desagravio cruzado de brazos.

La injustificable cooperación prestada ayer por las autoridades fronterizas á los emigrados ecuatorianos, no puede, ni con mucho, parangonarse con el hecho escandaloso realizado por la facción militar de Velasco, con esta falta de respeto á las garantías internacionales.

La verdadera prudencia de un General, decía Napoleón, consiste en una determinación enérgica y pronta.

El patriotismo tiene algo de la omnipotencia cuando está asistido por la resolución y la energía.

Si los cornetas del ejército de Colombia han tocado ataque en nuestro territorio, los clarines ecua-

torianos deben tocar á botasilla, por lo menos.

La aparición inesperada de Bücher decidió el triunfo de la batalla de Waterloo; pero para obtener ese resultado, como lo reconoció después el héroe de Austerlitz, no bastaba esperar la llegada de aquel General, era preciso prepararse, combatir y perseverar como Wellington.

Si los malos hijos de esta patria querida permanecen impasibles ante el ultraje, si pretenden explotar esta situación para asaltar el poder, aprovéchense sus pieles para los tambores que deben inflammar con sus bélicos sonidos los corazones valerosos de los buenos ecuatorianos, que marchan al Carli á mantener en alto la Bandera Nacional.

El Gobierno cuenta con el apoyo de leales servidores que, llegado el caso, sabrán morir, cantando el himno de la Patria.

Una vida sacrificada por la Honra Nacional, es la lección más elocuente de virtud que puede legar un hombre á sus hijos, y no es mezquina herencia; porque ella se convierte en fuente inagotable de honra y de inspiración para los que tienen derecho á su apellido y para sus conciudadanos.

Las patrióticas acciones no desaparecen en la tumba de los que caen en esa lucha, ellas se convierten en oxígeno que da vida impercedera á los nombres de esos buenos ciudadanos; ellas son ejemplos que, influyendo en la humanidad, continúan dando preciosos frutos. Las naciones valen lo que valen sus hijos.

Con voluntad firme se dominan las situaciones más complicadas, ha dicho el Jefe de la Nación, y esto y la energía activa de su Gabinete, nos inspira confianza.

Los desleales enemigos del actual régimen tratan de crearle dificultades al Ejecutivo, atribuyéndole, en esta crítica situación, el desairado papel del madero que, arrojado al torrente, indica el curso de éste, siguiéndote.

Con energía todo se alcanza y ésta no le falta al héroe de Jaramijó.

Si el ejército de Colombia se empeña en traspasar nuevamente la frontera ecuatoriana, si no se nos hace pronta justicia, si no al canzamos cumplida reparación, si, por desgracia, en el reloj del destino suena la hora de la lucha, nos encontrarán nuestros enemigos de pie y con el rifle preparado, para hacer respetar nuestra autonomía, para poner á raya á los temerarios que, empujándose en aventuras peligrosas, tratan de retardar la caída del gobierno del Sr. Sunclemente.

Estamos dispuestos á oponer á la situación el contingente que la Patria reclame de nosotros.

Cyrus.

AYER Y HOY

Nos invade Colombia?

Para que el público ecuatoriano tenga conocimiento de la actitud y celo de los hijos de Colombia, cuando se trata de invasiones, reproducimos la nota oficial que se publicó en Bogotá en el "Correo Nacional" del 23 de Diciembre de 1898, y el memorial suscrito por varios miembros comitados de los partidos conservador nacionalista y conservador histórico.

Los motivos que obligaron á los hijos de Colombia para tales manifestaciones, fueron, en primer lugar, el combate habido en Taya, el 18 de Diciembre del año 1898, en segundo lugar, que las tropas revolucionarias acampadas en ese lugar fronterizo fueron compuestas de individuos colombianos, cuya en su totalidad (800) en tercer lugar, la calumnia que se nos infligió por parte de las autoridades de la frontera de haber hollado el territorio colombiano, y por último, la obrepción puesta en práctica por las autoridades civiles y militares de la frontera.

Nuestra inocencia fue manifestada; todas las imputaciones fueron desvanecidas con los documentos que se mandaron recoger, y los nacionalistas informantes quedaron con un palmo de narices, pues, creyeron que su Gobierno era menos serio y que podía proceder á priori ordenando oficial ó extraordinariamente el acercamiento de fuerzas á nuestra frontera.

Distintos de comentar las publicaciones que insertamos á continuación, porque ellas, por sí solas, darán los opimos resultados que buscamos.

"POR LA HONRA DE LA PATRIA

"Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Circula en el público de esta capital la especie de que fuerzas armadas de la vecina República del Ecuador han hollado el territorio de nuestra Patria y cometido en él numerosas depredaciones, llegando al punto de atacar el resguardo que custodia la frontera colombiana.

De ser cierto tales hechos se habría irrogado á la bandera nacional uno de los mayores ultrajes concebibles, tanto más grave en el presente caso, si se considera que viene de un Estado cuyas relaciones con el nuestro debieran regularse por especial respeto y cordialidad.

Como la honra y la dignidad de la República exigen siempre, y hoy más que nunca, por razones de todas conocidas, especial celo y cuidado en su defensa, nos permitimos dirigirnos á Vuestra Señoría, que tiene á su cargo la dirección de las Relaciones Exteriores, para solicitar muy respetuosamente, en nuestra condición de ciudadanos de un pueblo que se apellida República, que se sirva informar al p. p. lo que haya de cierto sobre los sucesos indicados, así como de las atenciones rigurosas que han debido exigirse en caso de que efectivamente se hayan realizado.

Somos del Sr. Ministro atentos seguros servidores y computarios.

Bogotá, Diciembre 23 de 1898.

Guillermo Quintero Calderón, Juan N. Valderrama, Manuel J. Uribe, Carlos Cuervo Márquez, J. V. Concha, etc., etc., etc.

[Siguen muchas firmas]."

"República de Colombia.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección 1.ª N.º 9.858.—Bogotá 23 de Diciembre de 1898.

Señores Generales D. Guillermo Quintero Calderón, D. Juan N. Valderrama y D. Carlos Cuervo Márquez, y Dr. J. V. Concha, etc., etc.—L. C.

Tengo el honor de dar contestación al memorial que me fue presentado en este día, y por medio del cual se sirven U.ªs pedir se informe al país sobre lo que haya de cierto acerca de las especies de que fuerzas armadas del Ecuador han hollado el territorio colombiano y cometieron el de predaciones, llegando hasta atacar el resguardo que custodia la frontera colombiana, y acerca de las satisfacciones rigurosas que han debido exigirse en caso de que efectivamente se hayan realizado tales sucesos.

Tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como los de Gobierno y Guerra han dedicado los últimos días atención preferente á los asuntos de la frontera ecuatoriana, por haber recibido frecuentes noticias de la agitación que reinaba en aquellos sitios, y han tomado cuantas medidas han juzgado convenientes al mantenimiento del orden en nuestro territorio y de la neutralidad en la frontera. El Gobierno del Ecuador avisó, por cable, al nuestro, que tenía noticia cierta de que se había efectuado una invasión, con tal motivo se redoblaron las órdenes para ejercer activa vigilancia, y el Gobernador del Cauca dictó un decreto para poner en ejecución las disposiciones de la Ley 22 de 1871, sobre policía de fronteras, además de otras oportunas providencias tomadas por el mismo y por los Prefectos de Ipiales y de Pasto. Con todo, la extensión de la línea y las dificultades naturales hacen muy difícil en ocasiones imposible evitar el paso subrepticio de gentes, del uno al otro territorio. De modo que, según informes, en el aludido levantamiento, ha habido ecuatorianos que han ido á enrolarse en las filas del Gobierno y en las de los revolucionarios. Apenas se supo en esta ciudad la noticia de que fuerzas ecuatorianas habían hollado nuestro territorio y atacado el Resguardo, se ordenó al Gobernador del Cauca que hiciera levantar inmediatamente una información completa sobre tan grave incidente, y se previno por telégrafo á nuestro Ministro en Quito que según lo que resultara de esa in-

formación, se le comunicaran instrucciones respecto de la actitud que debía asumir ante el Gobierno ecuatoriano. Igualmente se dispuso por el Departamento respectivo que se situara en puntos inmediatos á la frontera la fuerza necesaria para hacer frente á cualquier contingencia. Pero telegramas oficiales de fecha 22 atenúan la gravedad de lo ocurrido y aun niegan realidad á la violación del territorio nacional y al ataque del Resguardo; y nuestro Agente Consular en Tulcán dice á este Despacho, con la misma fecha, que aún nada positivo puede asegurarse sobre tales hechos. Siendo todavía, como se ve, muy imperfecta la información oficial, el Gobierno espera hallarse en posesión de datos precisos para adoptar la línea de conducta que esté más en armonía con la discreción que obliga á todo gobierno en asuntos internacionales, y con las legítimas exigencias de la honra nacional. Aprovecho esta circunstancia para suscribirme de ustedes muy atento servidor, por el Sr. Ministro. El Sub-secretario.—Antonio Gómez Restrepo."

Queda, pues, comprobado: que nuestras fuerzas no hollaron el territorio colombiano.

Ahora, para que el pueblo ecuatoriano conozca y comprenda hasta donde alcanza la insolencia de los colombianos, cuando se trata de hostilidades en contra de los ecuatorianos; reproducimos el artículo de un periódico de Bogotá, contrario al Gobierno de Colombia; y de este escrito deducimos, que olivo y aceituno todo es uno. Atención!!!

"NOS INVADE EL ECUADOR!"

"Con notable insistencia y entranando caracteres de veracidad, circula desde ayer en esta capital la alarmante noticia de que una partida de ecuatorianos pertenecientes al Gobierno del General Alfaro en operaciones sobre los revolucionarios, ha pasado el Carchi y cometido actos de depredación y de violencia en nuestro territorio.

Decimos que esta noticia es alarmante, no porque no podamos con unos pocos indios de Pasto repeler la invasión y castigar á esos intrusos, sino porque ella revelaría que el estado de abatimiento y de desgobierno y ruina moral en que el nacionalismo (*) ha dejado á nuestra patria, trasciende ya hasta el punto de que el mismísimo Ecuador nos invada y viole nuestro territorio, olvidando quizá la suerte que le cupiera en Tulcán y Cuaspud, ó creyendo que la raza colombiana de hoy es indigna de llevar la sangre y el nombre de sus antecesores.

En casos como éste el Gobierno debe proceder con la mayor prontitud y energía inspirándose en la noción del respeto y amor

al buen nombre de la patria é informar al pueblo de lo que en verdad ha ocurrido: de otra manera aparecerá como verdadero traidor.

Ya informaremos al público de cualquier dato que sobre el particular llegue á nuestro conocimiento."

Juzguen imparcialmente nuestros lectores este escrito y verán si no raya en supino atrevimiento, tales expresiones. Desearíamos ser Hemívoros en este momento, y habérmolas con los audaces que piensan en que Tulcán y Cuaspud pudieran repetirse. Ya García Moreno no existe felizmente y los hijos de la Patria de Montalvo llevan en su corazón el lema de *honra ó muerte*; si la fuerza bruta, por desgracia, hiciera ostentación sobre nuestras filas, pues, la sangre correría á torrentes antes que sobrevivir con el baldón que huesta impuras nos irrogaran.

Los hombres de ayer, las imprudencias de entonces, las faldas que meliaron, todo ha desaparecido; hoy brillan la dignidad en el Jefe de la Nación, el uno, el valor, y sobre todo, la justicia que nos asiste, haría de cada soldado un héroe, y de cada fué un castillo.

¡Temados! ¡Por qué no combatisteis con Italia, si tan poderosos os manifestáis! Todavía está fresca la ofensa que recibisteis. Sí, no hubo un solo hombre que ni siquiera protestara contra ese abuso del más fuerte; [hablamos de los colombianos del Sur del Cauca], ahora, buscad al débil para estrellaros en esos ímpetus de galfarros. Contened nuestras furias, eternos enemigos del sociologo, consumados gladiadores nuestros. ¡Alerta! ¡Ecuatorianos! *Alea jacta est.*

X. S.

ARMAMENTO BOER

El fusil es el Mauser modelo de 1893-95. En su culata hueca encaja un cargador de cinco cartuchos, sin que se pueda colocar cartucho á cartucho para cada tiro, sino que es preciso disparar los cinco para colocar otro cargador con otros tantos. Pesa el fusil, sin cartuchos 4 kilogramos y tiene una longitud de 1 metro 235 milímetros sin el cuchillo bayoneta. Su calibre es de 7 milímetros y la carga de pólvora, que da muy poco humo, de 2,5 gramos, con una bala de plomo de 11,2 gramos, recubierta por una envoltura de acero nickel. La velocidad inicial del proyectil es de 728 metros y su mortífero alcance de 4 kilómetros. Sus efectos destructores completos se conservan hasta 650 metros para la infantería y á 750 para la caballería. En cambio, en el fusil inglés Lee-Enfield la velocidad inicial del proyectil

es de 610 metros; no alcanza más que á 3.200 y su trayectoria es menos rasante que la del Mauser, con tal fuerza de penetración que apenas hay herida que no sea mortal. Añádase á esta circunstancia la exactitud de la puntería y la rapidez de los disparos y se comprenderán los destrozos que las descargas producen.

CONTINGENTE BRITÁNICO Y COLOMBIANO EN EL TEATRO DE LA GUERRA EN EL SUR DE AFRICA

Localidades	Infantería Caballería y Artillería		
	Infantería	Caballería	Artillería
Ejército del Tugela	24.400	2.600	71
Idem de comunicación con el puerto de Darbén	4.100	400	18
Ejército de Gatacre	4.400	600	16
Idem de unión con East-London	2.000	400	
Ejército de Freuch, en Collesberg	3.800	2.100	18
Ejército de unión en Collesberg con Port-Elizabeth	6.000	800	12
Ejército de Metluen	10.000	1.600	60
En marcha, desde el Cabo al Modder	6.300	1.100	42
Ejército de Wood en Zeupan's Drif	800	300	6

Guarniciones

En el Cabo ...	6.000	1.800	24
En Kimberley ...	1.200	400	16
En Mafeking ...	400	600	19
En Ladysmith ...	7.000	2.000	43
Ejército de Rhesalia, con Plummer		2.000	6
Destacamento en Zululandia ...		500	

En camino de Africa ó de embarque

De Inglaterra ...	12.000	900	109
De Australia ...		1.006	12
De Canadá ...		640	18
De la India ...		300	30
De Burmah ...		350	

En disposición de embarcar

En Inglaterra ...	15.000	6.500	24
En varias colonias		1.850	
En la India ...		250	
Totales ...	100.400	28.990	535

Lo que nadie puede saber, ni sabrá hasta que los boers y orangistas lo digan, si triunfan es cuánta infantería montada, cuánta artillería y cuántos africanos y europeos se han batido fuera del Transvaal y de Orange, porque, según van las cosas, es muy posible que no tengan necesidad de pelear dentro de su tierra.

(*) El Gobierno conservador de Colombia.

Algo de todo

El "Club Unión" se reunirá en la Junta General, mañana á las 3 de la tarde, para nombrar el Directorio, y resolver los demás asuntos relativos á su organizacion definitiva.

ELOY ALFARO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que las sumas señaladas en la Ley de Gastos para el sostenimiento del Ejército, no son suficientes para llenar las necesidades creadas por el actual estado de campaña; y por cuanto el Ejecutivo se halla investido de facultades extraordinarias,

DECRETA:

Art. 1.º En uso de la atribucion 92, y concedida en el Art. 98 de la Constitución, destinanse para gastos de guerra los productos de las Aduanas, comprendiendo los quince meses pendientes, excepto los dividendos pertenecientes á la Instrucción Pública, servicio de Ferrocarril y Beneficencia.

Se continuará también el servicio de los Bancos, en los términos en que hasta hoy se ha verificado.

Art. 2.º Esta disposición regirá hasta el 30 de Abril próximo.

El Ministro de Hacienda queda

encargado del cumplimiento de este Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, á treinta y uno de Marzo de mil novecientos.

ELOY ALFARO.

El Ministro de Hacienda,

Tomás Gagliardo.

Es copia—Por el Subsecretario de Hacienda, el Jefe de Sección de Despacho, *Rafael M. Sánchez.*

El Sr. Tesorero de Hacienda no concurre á su oficina por estar sumamente enfermo, y ahora de duelo por el fallecimiento de un miembro de familia.

Deseámosle pronta mejoría.

Está en circulación el N.º 19 de "Fray Gerundio." Su contenido, siempre sano y despreciable. Las honras más inmaculadas, los nombres más dignos de respeto, se ven asaltados por el audaz fraile, que para ser quien es, bien se está metido á fraile. Y esto, mal que le pese á Su Reverencia Gerundiana que en artículo de muerte ha optado por la capa de color, olvidando su antigua vida de *mata Cristos y hereje*, cuando el tiempo era otro, es decir, aquel en que también el *inmaculado* fraile iba y venía por las haciendas confiscadas, tomando parte activa en aquellos *desafueros*. Pero entonces no era fraile, ni era para él el clero corrompido del Ecuador, como lo es ahora, digno,

honrado, circunspecto y cumplidor de sus deberes.

Qué ridículo!

Ha visto alguna vez, el muy amado lector, como ríen los niños de los ladridos y rabias de un falderillo encienque? La misma hilaridad produce generalmente la lectura del periódico de que nos ocupamos: muere el uno, gruño al otro, pero.....no alcanzan tales manifestaciones, á sulfurar los ánimos.

La oposicion, oh! la oposicion es muy digna de aplauso universal!... Pero entiéndase bien; para esto ha de ser honrada, caballerosa, apartada de la calomnia, respetuosa de la conciencia ajena, concreta únicamente á lo relacionado con los asuntos públicos, no metida á juez y acusador de lo más íntimo que tenga el individuo en su vida privada. No todos han de ser escritores á lo Montalvo [y menos el redactor de "Fray Gerundio"] que con pluma candente se lanzaba contra el perverso, jamás por el afán de matarle la honra y siempre por el de cauteriar una llaga social y hacerlo en bien de la mayoría.

Los tontos no pueden seguir á Montalvo por el diñisísimo sendero del moralista, porque les falta criterio, limpieza de conciencia á muchos de ellos, y á lo mejor, sin hacer ningún bien á la humanidad, se han robado la buena reputación de un padre de familia, por ejemplo, y por lo tanto, la de todos sus allegados.

"Fray Gerundio", no puede siquiera nivelarse á "El Industrial", porq' esta publicación, aun cuando tan verdulera como aquélla, al menos se ha mantenido en su puesto, no ha traicionado sus principios, ni ha volteado la casaca. Y sobre todo es más digna....en medio de su indignidad.

TELEGRAMA DE SAN GABRIEL

Abril 7 de 1900.

Sr. Director de "La Sanción" Sargentos Mayores Spinozi y Peñaherrera, no murieron, como se afirmó en "La Sanción." Están sí heridos, pero muy mejorados.

La División del norte tiene febril entusiasmo por defender los fueros de la Patria.

Esperase el arribo del Sr. Dr. Cueva, que será de hoy á mañana, para abrir operaciones sobre revolucionarios.

AVISO

El que suscribe pone en conocimiento de sus favoreedores y del público en general, que ha trasladado á la tienda letra A, bajo la casa de la Sra. Leticia Arteta de Rodriguez, [Calle de la Platería], todos los libros que vendia en su establecimiento conocido con el nombre de *La Villa de Burdeos* situado en el palacio Arzobispal, quedando en este último definitivamente establecida tan sólo la venta de artículos de escritorio y mercaderías.—*Corresponsal.*

LA AGENCIA GENERAL DE "EL GRITO DEL PUEBLO"

se halla establecida ya en su propio local, situado en la Carrera de Bolivia, N.º 38 letra E. (caso de la Sra. Francisca v. de Miranda.)

Las personas que deseen suscribirse al prestigioso diario guayaquileño, ó publicar en él avisos ó remitidos, pueden entenderse con el suscrito Agente.

Quito, Abril 6 de 1900.

Manuel M. Balbín,

amada, y á Luis que estaba siempre pronto á servirle, no se le ocurrió nunca que su familiaridad pudiera ser desagradable á Eduardo.

Su amistad estaba basada en la estimación y en la confianza, confianza tan grande, que una mañana Eduardo que por algún tiempo había estado en correspondencia con una compañía inglesa ocupada en la construcción de un ferrocarril, dijo á su amigo:

Se ha presentado para mí la ocasión de mostrar lo que puedo hacer y de principiar mi carrera. Me han ofrecido el puesto de Superintendente en la construcción de un ferrocarril en los Estados Unidos, y tendré por lo tanto que ausentarme por un año. Desgraciadamente no puedo llevarme conmigo á Margarita, y la idea de separarme de ella me partió el alma. En el amor la falta de confianza es un mérito. No confiaré á Margarita á mi hermano. Te la confío á ti. Velarás sobre ella como si fuera tu hermana y cuando vuelva dentro de un año, la hallaré pura y digna de mí y la haré mi esposa.

—Puedes contar conmigo,—contestó simplemente Luis.

Eduardo se embarcó tranquilo y confiado en su amigo.

Luis y Margarita permanecieron solos,—ella con todos los atractivos de la juventud y de la belleza, él con todo el ardor de un joven de veinte años.

A los veinte años hicieron el sacrificio,—él de sus deseos, ella de sus instintos, manteniendo en un estado de sujeción á todos sus pensamientos, á

te Julia, y en seguida se alejó, llevándose al niño.

Julia cumplió la exigencia del General y éste cada vez se mostró más afectuoso con la joven y llegó á interesarse por ella de tal suerte, que se procuró informes respecto de su pasada vida y tuvo conocimiento de su triste historia.

El lo había reflexionado bien: estaba aún en lo mejor de su edad y debía darle una madre á su hijo.

—Quién más apropósito que Julia la hija de mi desgraciado amigo Durán, pensó, ella aceptará mis proposiciones y yo la volveré al estado y rango que le corresponden por su nacimiento y sus virtudes.

Así discurría el General en tanto que su señora madre política, que ya comenzaba á sospecharlo todo, daba orden á la ama de llaves para hacer salir de la casa cuanto antes á aquella niña zalamera que había ido á turbar, según ella decía, la tranquilidad de que gozaba.

Llena de asombro y de tristeza fue á comunicar doña Clotilde esta orden, que causó dolorosísima sorpresa en la joven.

El niño con admirable intuición pareció comprender que iba á quedar huérfano de nuevo, y corrió á decir á su padre que: su mamá le abandonaba.

El General al informarse de las gestiones de su suegra, hizo llamar á la joven y explicó su propósito con la franca rudeza de quien ha oído de cerca el acento del caudán.

Propuso á Julia le aceptara como esposo, y para vencer la delicadeza de la niña, que se negaba

Avisos

APROBADAS por la Academia de Medicina de París, PREFERIDAS por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, CONSAGRADAS por una experiencia medio secular, LAS PÍLDORAS de BLANCARD el yoduro ferroso inalterable con soberanas contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Tuberculosis y todas las enfermedades debidas á la Pobreza de la sangre.

Para obtener el producto verdadero Exigir la firma BLANCARD; las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía.

El JARABE de BLANCARD conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar píldoras.

IMPORTANTE.

El Dr. Sixto M. Durán ofrece sus servicios profesionales al público como abogado. Estudio abierto en casa de la Sra. Francisca Rodriguez, frente al Sr. Manuel Palacios. Puntualidad y esmero en el trabajo.

EN LA SIN RIVAL FABRICA DE

VICENTE RUEDA

Se encontrará un completo surtido de los legítimos juegos de BENGALA y demás objetos vistosos, como GLOBOS, CASTILLOS, INSCRIPCIONES patrióticas para festejos nacionales y particulares y demás ruedas, y toda clase de piezas &c.

Situada en la Loma Chica, carrera de Pereira, Cuadra N. 2º

EL CASTELLANO
EN VENEZUELA

ESTUDIO CRITICO

FOR

Julio Calcaño

Un volumen de 727 páginas,
En papel fino B 24 ó pesetas
\$ 1.00, común 20

Está á la venta.

Todo pedido se dirigirá con el importe á los Agentes generales SALVADOR N. LLANOSAS & C. Almacén de música y libros de San Francisco á Pajaritos.—Caracas.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

JOSE O. COBO

Comisionista y consignatario de Ambato: cuenta con buen número de peones y su encarga especial mente de la conducción de pianos y otra clase de guandos, de cualquier punto de la República y con condiciones ventajosas.—Referencias, esta misma Redacción y el Sr. Augusto Kistenmacher.

INTERESANTE

El que interese en las colecciones de "El Nacional" y "El Diario Oficial" desde el año de 1883 hasta el de 1898, envíenlas con el que suscribe, en el Ministerio de la Guerra.

Leonidas Suárez.

AURELIO ANTE

CIRUJANO DENTISTA

De regreso de Europa y Estados Unidos, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á esta respetable sociedad.

Debo hacer presente, que todos mis trabajos son garantizados tanto por los muchos años de práctica que llevo, como también por los selectos instrumentos que poseo, de último invento y además un completo surtido de materiales de los más finos que requiere la profesion.

El gabinete dental queda establecido desde hoy, en la carrera Garcia Moreno N.º 32 (casa del Sr. Dr. José María Vaquero Davila.)

Las horas de trabajo son de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las PÍLDORAS y al JARABE BLANCARD, único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable, que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía en la etiqueta, el nombre BLANCARD, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

Piezas en arriendo en la Carrera Bolívar 7º, cuadra casa N.º 47. El que interese pase al 2º patio á tratar con

Timoteón Villalaz.

NUEVA PUBLICACION

En el Almacén del Sr. Ramón F. Moya, Carrera de Chile; donde el Sr. Francisco Quevedo, Almacén "La Esmeralda," esquina de la Plaza de la Independencia, y en el Almacén del Sr. Virgilio Montiel, Portal de Salinas, letra B, se halla de venta al módico precio de 2 reales, el poema intitulado:

"Mujer Sublime,"

por Alejandro Andrade Coello.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno en el Pantecón de San Diego, (parroquia de San Roque), hecha por el Tesorero de la Hermandad de Beneficencia á favor de la Sra. Mercedes Chiriboga v. de Flores, el 23 de Marzo último ante el escribano Sr. Nicolás Melo.

Quito, Abril 6 de 1900.

La de venta de un terreno situado en Alangás, hecha por Manuela y Jacoba Troya á Gregorio Andrango, y otorgada en 15 de Junio de 1872, ante el escribano Nicolás García.

La de venta de un terreno en Alangás, hecha por Basilio Pilco á Andrés Andrango.

La de venta de un terreno y de acciones en otro, otorgada por Lino Chugui-marca á favor de Víctor Salazar y Miguel Recalde, respectivamente.

La de id. de un terreno en Guápulo, de Magdalena Molina al Dr. Federico B. Guillén.

M. de J. Venalcázar
compra oro á los tipos
más altos.

á acceder, por consideración á los diéres sociales, le hizo presente su antigua amistad con el doctor Durán, padre de Julia, diciéndole que la hija de tan benemérito patricio jamás podría por ninguna circunstancia descender á humilde condición.

Desesperaba ya Suárez de vencer la laudable obstinación de la niña, cuando un acontecimiento verdaderamente novelesco, vino en su ayuda y cambió por completo la situación de Julia.

Mientras él la hablaba se presentó un criado anunciando al señor doctor Alberto Durán. El proscrito volvía en solicitud de su hija.

Júzguese de la sorpresa experimentada por Julia y el General, y la escena que siguió al reconocimiento de los amigos á quien durante la ausencia el amor y la virtud, habían preparado un porvenir de completa felicidad.



AMOR Y HONOR

FOR

M. PEREZ

Hace algunos años vivían juntos dos jóvenes en una tranquila casa de la calle de San Pedro. Su intimidad, que había comenzado en la escuela, había sido, cimentada por una gran similitud de caracteres y de gustos.

Eduardo había sido educado para ingeniero, mientras que Luis era empleado en una casa de comercio. Cuando hubieron terminado sus estudios se hallaron listos para comenzar la batalla de la vida y resolvieron pasar juntos el período de trabajos y pruebas que separa la vida práctica y en el cual la elección de amigos es cosa tan difícil. Nunca tuvieron ninguna discusión ni ningún incidente turbó la seriedad de sus relaciones.

Eduardo estaba enamorado de una buena y hermosa muchacha que vivía en la misma casa. Como estaba infatuado con ella, no se sorprendió de las amistosas atenciones de Luis para con su